

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA ECOPACK S.A. CELEBRADA EN GUAYAQUIL EL QUINCE DE MAYO DE DOS MIL TRECE

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los quince días del mes de mayo de dos mil trece, siendo las ocho horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Avenida 9 de Octubre, Nro. 1911, entre las calles Esmeraldas y Los Ríos, Edificio Finansur, Piso 15, Oficina 1, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **ECOPACK S.A.**, con la concurrencia de los siguiente accionista:-

- a) La señora Joyce Zeballos Murillo, propietaria de 100 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de US \$1, 00 cada una

- b) La señorita María del Carmen Rugei Armendáriz, propietaria de 100 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de US \$1,00.

Preside la sesión, la señora Martha Salcedo Escobar, en calidad de Presidenta Ad-Hoc, y actúa como Secretaria Ad-hoc de la Junta la señora Joyce Zeballos Murillo.

La Presidenta Ad-Hoc solicita a la Secretaria Ad-Hoc que constate el quórum estatutario según la lista de asistentes que se ha elaborado de acuerdo a la Ley y los Estatutos, la misma que se detalla en la presente acta formando parte integrante de esta.

La Secretaria Ad-Hoc informa a la Presidenta Ad-Hoc que con la presencia de los dos accionistas, se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado. Los accionistas amparados en el Art. 238 de la Ley de Compañías, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal con la finalidad de resolver los siguientes puntos de orden del día:

1. Conocer y aprobar el informe del Gerente General de la compañía durante el ejercicio económico del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del año 2012;
2. Conocer y aprobar el informe del Comisario de la compañía durante el ejercicio económico del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del año 2012;
3. Conocer y aprobar los balances generales, estados de las cuentas de pérdidas y ganancias y sus anexos, comprendidos dentro del ejercicio económico del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del año 2012
4. Conocer y nombrar al Comisario para el ejercicio económico del año dos mil trece.

Inmediatamente, la Presidenta ad-hoc de la Junta declara legalmente instalada la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía y dispone se pase a tratar el PRIMER PUNTO del orden del día, esto es, conocer y aprobar el informe del Gerente General de la compañía durante el ejercicio económico del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del año 2012.

Toma la palabra la señora Martha Salcedo Escobar, quien procede a dar lectura al informe del Gerente General de la compañía, la señorita María del Carmen Rugel, sobre las actividades de la compañía durante el ejercicio anual correspondiente al año 2012. Una vez leído que fuera el informe del Gerente General, los accionistas resuelven aprobarlo.

Posteriormente, se pasa a conocer el SEGUNDO PUNTO de orden del día, esto es, el informe del Comisario de la compañía señor Sergio Aquino Bazan del ejercicio del año 2012, el cual una vez leído, se lo pone a consideración de los accionistas, quienes resuelven aprobar el informe del Comisario.

A continuación, se pasa a conocer el TERCER PUNTO de orden del día; para lo cual, la Presidenta ad-hoc de la Junta, pone a

disposición de los accionistas los balances generales, los estados de la cuenta de pérdidas y ganancias y sus anexos, comprendidos dentro del ejercicio económico del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del año 2012, documentos incorporados a las carpetas entregadas a los accionistas asistentes a la Junta para su conocimiento y estudio.

Los accionistas luego de revisar y analizar estos documentos resuelven aprobar los Balances Generales correspondientes al ejercicio económico del año 2012 y los estados de la cuenta de pérdidas y ganancias y sus anexos, correspondientes al mismo ejercicio económico.

En cuanto a las utilidades al tratarse de una compañía que aún se encuentra en fase preoperacional, los estados financieros no reflejan porcentaje alguno de utilidad obtenida para el ejercicio económico del año 2012.

Finalmente, en atención al CUARTO PUNTO de orden del día, la Presidenta ad-hoc informa que según dispone la Ley de Compañías y el Estatuto Social, se debe proceder a designar al Comisario para el ejercicio económico del año 2013.

La Junta General resuelve designar al señor Sergio Aquino Bazan, como Comisario de la compañía para fiscalizar el ejercicio del año 2013.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta ad-hoc de la Junta, siendo las 09h00, concede un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual es leída a todos y aprobada por todos los asistentes, quienes la firman sin ninguna observación, con lo que concluye la sesión a las 09h45.

Quedan incorporados al expediente de la presente sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, los siguientes

documentos: los informes del Gerente General y Comisario de la compañía, y, el balance general, el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico anual del año 2012 y una copia certificada del acta.

Para constancia del contenido de la presente acta, la firman los accionistas asistentes a la Junta General Ordinaria y Universal, junto con la Presidenta ad-hoc y la Secretaria Ad-Hoc de la Junta de Accionistas.



JOYCE ZEBALLOS MURILLO
ACCIONISTA
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS



MARÍA DEL CARMEN RUGEL ARMENDÁRIZ
ACCIONISTA



MARTHA SALCEDO ESCOBAR
PRESIDENTA AD-HOC DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS